

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1) Efectivo y Equivalentes**

Descripción	2018	2017
Bancos/Tesorería	303,089.66	212,648.62

**2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Descripción	2018	2017
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9.30	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	10,000.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	63.27	1,204.43

**3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**4) Inversiones Financieras**

**5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Descripción	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	167,264.08	167,264.08
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,999.00	2,999.00
Vehículos y Equipo de Transporte	299,122.00	299,122.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,400.00	19,400.00

**6) Estimaciones y Deterioros**

Descripción	2018	2017
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	461,024.36	447,004.04

**7) Otros Activos**

**Pasivo**

**1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Descripción	2018	2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	5,059.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	67,953.66	79,086.57

**2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

**1) Ingresos Presupuestales**

Descripción	2018	2017
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	539.72	1,486.98
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados del Sector Público	256,522.70	244,654.16
	4,425,216.26	4,418,533.51

## 2) Otros Ingresos

Descripción	2018	2017
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.07	0.01

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,888,999.38	1,661,069.27
Remuneraciones Adicionales y Especiales	314,201.76	306,804.03
Seguridad Social	102,464.40	75,438.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	107,573.50	185,012.42
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	72,553.83	60,613.36
Alimentos y Utensilios	485,245.22	687,470.27
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	85,295.09	59,802.89
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	386,297.94	357,145.32
Servicios Básicos	31,894.00	36,995.00
Servicios de Arrendamiento	76,560.00	83,520.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	88,840.00	67,048.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,915.71	1,949.99
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	124,951.44	199,550.46
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,952.00	4,804.00
Servicios de Traslado y Viáticos	95,676.01	112,401.61
Servicios Oficiales	456,946.35	388,951.48
Otros Servicios Generales	98,155.03	95,612.98
Ayudas Sociales a Personas	133,210.00	147,161.05
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	5,000.00	5,000.00

### 2) Otros Gastos

Descripción	2018	2017
Depreciación de Bienes Muebles	14,020.32	13,615.92

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2018	2017
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	46,780.45	46,780.45
Aportaciones	46,780.45	46,780.45
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	127,647.07	9,999.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	124,708.07	9,999.59
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,939.00	0.00

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Bancos/Tesorería	303,089.66	212,648.62

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2018	2017
Bienes Muebles		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración		0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>4,682,278.68</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>15.07</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.07	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>4,682,293.75</b>

ELIZABETH RODRIGUEZ VALENZUELA

  
CONTADORA

ANGELA MARIA ROSAS JASSO

  
DIRECTORA


## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>4,569,731.66</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>14,020.32</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amorti:	14,020.32	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>4,583,751.98</b>

ELIZABETH RODRIGUEZ VALENZUELA

  
CONTADORA

ANGELA MARIA ROSAS JASSO

  
DIRECTORA

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	5,143,200.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	105,216.26
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	658,700.47
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	19,984.13
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	4,569,731.66

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	566,137.58
8150	Ley de Ingresos Recaudada	4,682,278.68
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	5,143,200.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	105,216.26

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELIZABETH RODRIGUEZ VALENZUELA

  
CONTADORA

ANGELA MARIA ROSAS JASSO

  
DIRECTORA

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

### 1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2018 con un presupuesto de egresos de \$5,143,200.00 **de pesos.**, también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son DESAYUNOS ESCOLARES, DESPENSAS, SUBSIDIOS MUNICIPAL. Etc.

### 3. Autorización e Historia:

#### a) Fecha de creación del ente.

CUANDO NACIO EL MUNICIPIO Y EN HACIENDA SEGUN SU RFC APARTIR DE CUANDO ESTA REGISTRADO, ANTE HACIENDA SEGÚN RFC A PARTIR DE 05/02/1999 Y EL MUNICIPIO NACIO EN EL AÑO DE 08/04/1915 SEGÚN DECRETO AUTORIZADO.

#### b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en.....poner aquí \_\_\_\_\_

### 4. Organización y Objeto Social:

#### a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

#### b) Principal actividad.

Atención a la Población Vulnerable.

**c) Ejercicio fiscal.**

2016 (Enero a Diciembre)

**d) Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo \_\_\_ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, \_\_\_ de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y \_\_\_ de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al \_\_\_\_

**f) Estructura organizacional básica.**

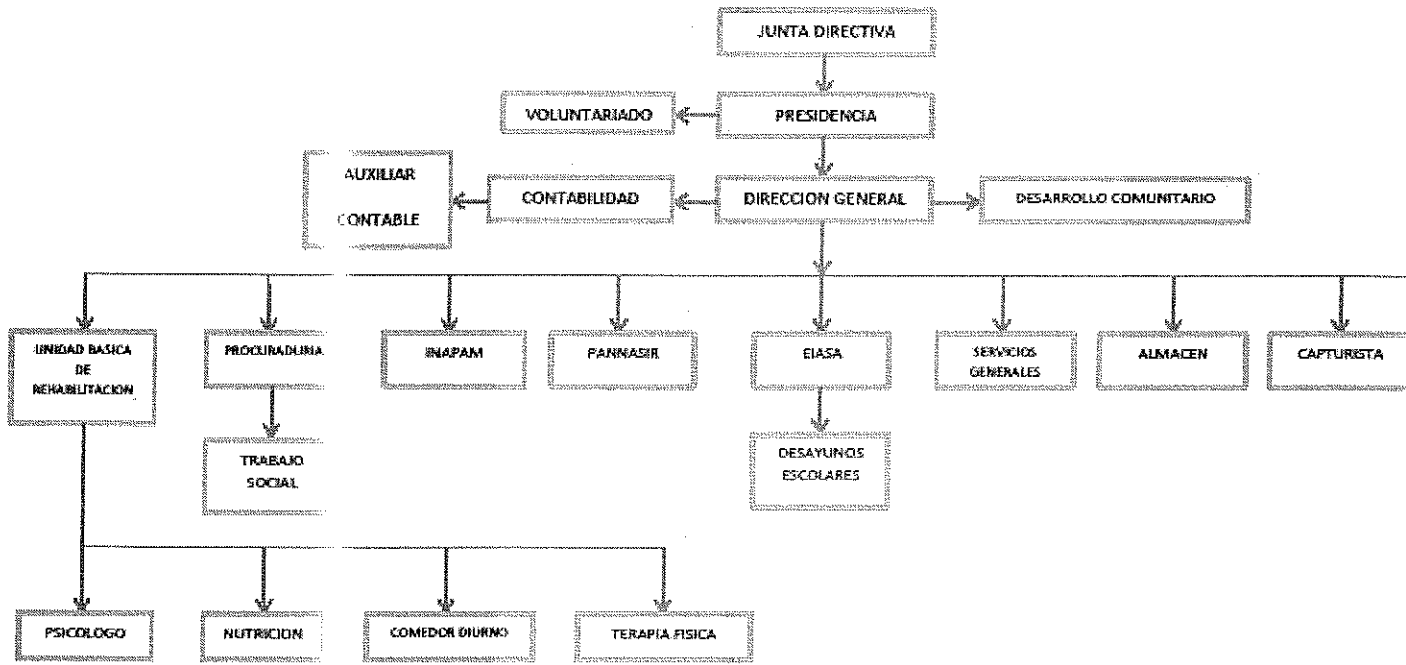
Estructura Presupuestal:

1                    **HACIENDA**  
                      **1-1000 REGIDORES**  
                      **1-2000 PRSIDENCIA**  
                      **1-3000 ETC ETC**  
                      **ETC**  
                      **ETC**  
                      **PONER AQUI LAESTRUCTURA DE RAMOS Y DEPENDENCIAS**  
                      **UNICAMENTE.**

## ORGANIGRAMA DEL ENTE



ESTRUCTURA ORGANICA  
SISTEMA DIF CONCORDIA



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

\_\_\_ EN CASO DE QUE HAYA

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2016
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria

7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

**-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

**-Plan de implementación:**

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de \_\_\_\_ de \_\_\_\_, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

**-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

**a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante 2016, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No se tienen acciones de algún otro Ente

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

- El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

**i) Reclasificaciones:**

No existe reclasificaciones importantes

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existe reclasificaciones importantes

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo:**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

• No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexara la información en las notas de desglose.

**12. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELIZABETH RODRIGUEZ VALENZUELA.



CONTADORA.

ANGELA MARIA ROSAS JASSO.



DIRECTORA.